

ACTIVIDAD	URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN EXTREMADURA
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2014.00.B.B6 Mérida
OBJETIVO	Mejorar los conocimientos sobre la actividad de ordenación del territorio y urbanística en la Comunidad Autónoma de Extremadura
CONTENIDO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Marco legal. 2. Ordenación del territorio. 3. Planificación urbanística. 4. Gestión urbanística. 5. Disciplina urbanística 6. La sistematización del planeamiento urbanístico y de ordenación territorial en Extremadura.
PLAZAS	20
DESTINATARIOS	Empleados Públicos de los grupos A1/I y A2/II de la Junta de Extremadura y personal de las Oficinas Comarcales de Gestión Urbanística. Todos los solicitantes deben desempeñar puestos relacionados con el curso, lo que se justificará con certificado de su responsable administrativo (Anexo III)
CALENDARIO Y LUGAR	Días 1, 3, 6, 8 y 10 de octubre Mérida
HORARIO	De 9:00 a 14:00 horas todos los días y de 16:00 a 18:30 horas la tarde de los miércoles
DURACIÓN	30 horas
FINANCIACIÓN	Fondos de Formación para el Empleo en las Administraciones Públicas